

Vocal Secretario: Don Fernando Brusola Simón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco J. Rodríguez de Abajo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Francisco J. Hermosilla Zamora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Santiago Alvarez Garrote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eloy Sentana Cremades, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Emilio Calandín Cervigón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan G. Bartolomé Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Pérez Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza número 47/90

Comisión titular:

Presidenta: Doña Marcela Miró Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Federico J. Medina Zapater, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Valero Urbina Vallejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Bonifacio Reinoso Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Teresa Bartolomé García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don J. Ramón Aliaga Morell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Javier Cabrera de la Colina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; doña María del Carmen Muñoz López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Alejandro E. Rioja Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

13691 RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vistas las renuncias presentadas por doña María de los Angeles Moreno López y doña Genoveva Bethencourt Fontela, miembros titular y suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de este Organismo, convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1991), por imposibilidad de actuar y por concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado resuelve nombrar a las siguientes personas, miembros del Tribunal calificador:

Vocal titular: Doña Ana Rosa Santos Cabrera, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de los funcionarios.

Vocal suplente: Don José de la Coba Bethencourt, perteneciente al Cuerpo Técnico a extinguir de la Administración del Estado, en representación de los funcionarios.

La Laguna, 15 de mayo de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

13692 RESOLUCION de 17 de mayo de 1991, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error de la Resolución de 5 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que hace publica la composición de Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de esta Universidad de 23 de noviembre de 1990.

Advertido error en el texto de la Resolución de 5 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, página 12488,

referencia D.a.84/857, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Titulares: Vocal primero: Don M. Luis Muñoz Marín, Catedrático de Escuela Universitaria», debe decir: «Titulares: Vocal primera: Doña M. Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria».

Bellaterra, 17 de mayo de 1991.—El Rector, Josep M.^a Vallès y Casadevall.

13693 RESOLUCION de 22 de mayo de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 5 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de 5 de abril de 1991, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado dispone las siguientes rectificaciones en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 16 de mayo de 1991:

En la página 15646, Catedráticos de Universidad, plaza CU 005, Área, donde dice: «Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructural», debe decir: «Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras».

Catedráticos de Escuelas Universitarias, plazas CEU 001 y CEU 002, donde dice: «Escuelas Universitarias de Fisioterapia de Soria», debe decir: «Escuela Universitaria de Fisioterapia de Soria».

Profesores titulares de Escuelas Universitarias, donde dice: «Plaza TEU 002, Área: Economía Aplicada», debe decir: «Plaza TEU 002 y TEU 003, Área: Economía Aplicada».

Plaza TEU 004, donde dice: «Docencia en Contabilidad y de Sociedades», debe decir: «Docencia en Contabilidad Financiera y de Sociedades».

Plaza TEU 005, donde dice: «docencia en Geométrico, Sistemas de Representación, Dibujo Técnico y Dibujo Asistido por Ordenador», debe decir: «docencia en Dibujo Geométrico, Sistemas de Representación, Dibujo Técnico y Dibujo Asistido por Ordenador».

De las plazas TEU 001 a la TEU 010, donde dice: «e inicialmente en Escuela», debe decir: «, inicialmente en Escuela».

Valladolid, 22 de mayo de 1991.—El Rector, Fernando Tejerina García.

13694 CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de mayo de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 18 de mayo de 1991, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 15851, anexo I, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, segunda columna, donde dice: «13/91. Área de conocimiento: "Inmunología". Departamento al que está adscrita: Biología y Biología Molecular», debe decir: «13/91. Área de conocimiento: "Inmunología". Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular».

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

13695 ACUERDO de 9 de mayo de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por los sistemas de concurso de méritos y libre designación, en las Consejerías de Hacienda, Política Territorial, Salud, Integración Social, Educación y Agricultura y Cooperación.

La Ley 1/1986, de 10 de abril, reguladora de la Función Pública Regional, prevé en su artículo 55 la posibilidad de efectuar convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo abiertos a otras Administraciones.

Atendiendo a las necesidades y propuestas cursadas a tal efecto por las Consejerías de Hacienda, Política Territorial, Salud, Integración Social, Educación y Agricultura y Cooperación, bien por la especialidad de las actividades encomendadas, o bien porque las necesidades del servicio así lo aconsejan, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y previa deliberación, acuerda:

Primero.-Convocar la provisión de los puestos de trabajo reservados a los funcionarios que se incluyen dentro del correspondiente anexo, mediante el sistema de provisión que en el mismo se determina en cada una de las Consejerías que igualmente se indica.

Segundo.-La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su

organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda.

Tercero.-Los funcionarios seleccionados para la cobertura de los puestos de trabajo de esta convocatoria, que procedan de otras Administraciones, no adquirirán, en su caso, la condición de funcionarios propios de la Comunidad de Madrid, pero se integrarán en la Administración de ésta en la forma prevista en el artículo 55, párrafo segundo, de la Ley 1/1986, de 10 de abril.

Lo que se acuerda en Madrid a 9 de mayo de 1991.-El Consejero de Hacienda, Luis A. Cendrero.-El Presidente, Joaquín Leguina.

ANEXO

Concurso de méritos (artículo 55)

CONSEJERIA : 05 CONSEJERIA DE HACIENDA

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
01397	SEC. ASUNTOS GENERALES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	A B	25	655.746	MADRID
01407	PORTERIA MAYOR	SECRETARIA GENERAL TECNICA	C D	15	503.074	MADRID
01424	SECRETARIA/O J.S.	SECRETARIA GENERAL TECNICA	C D	14	503.074	MADRID
01555	SEC. ANALISIS E INFORMACION CONTABL	INTERVENCION GENERAL	A B	25	996.824	MADRID
01557	SEC. RENDICION DE CUENTAS	INTERVENCION GENERAL	A B	25	996.824	MADRID
220	N.G. GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO	D.G. DE LA FUNCION PUBLICA	C D	18	581.915	MADRID

PUESTO	CUERPO / ESCALA	MERITOS NO PREFERENTES
01397	TECNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION GENERAL TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	-CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA GESTION DE REGISTROS Y ARCHIVO: 3 PUNTOS -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA GESTION DE CENTROS DE REPOGRAFIA; GESTION Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS: 2 PUNTOS -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA GESTION, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE : MAQUINAS Y MATERIAL DE OFICINA, TELEFONOS, ALMACENES Y TRANSPORTES: 3 PUNTOS
01407	ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL	-EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION, GESTION Y CONTROL DE -- LOS SERVICIOS DE ORDENANZAS; CORREO, DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS: 5 PUNTOS -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE VEHICULOS, TRANSPORTES Y GARAJE: 3 PUNTOS
01424	ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL	-EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA, -- WORD-PERFECT,HOJA DE CALCULO: 4 PUNTOS -EXPERIENCIA EN ARCHIVOS: 4 PUNTOS
01555	TECNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION GENERAL TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE LA RECAUDACION DE INGRESOS DE DERECHO PUBLICO: HASTA 3 PUNTOS -EXPERIENCIA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENCION HASTA 3 PUNTOS -CONOCIMIENTO EN MATERIA DE TRIBUTOS: HASTA 2 PUNTOS
01557	TECNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION GENERAL TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL	-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE LA RECAUDACION DE INGRESOS DE DERECHO PUBLICO: HASTA 3 PUNTOS -EXPERIENCIA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENCION HASTA 3 PUNTOS -CONOCIMIENTOS DE CONTABILIDAD PUBLICA: HASTA 2 PUNTOS
220	ADMINISTRATIVO/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	- CONOCIMIENTOS Y/O EXPERIENCIA EN INFORMATICA: 4 PUNTOS + CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA: 2 PUNTOS - CONOCIMIENTOS GENERALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO: 1 PUNTO - EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA: 1 PUNTO

CONSEJERIA : 06 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
01492	SUBSEC. UNIDAD VALORACIONES	D.G. DEL SUELO	A B	23	652.553	MADRID

PUESTO	CUERPO / ESCALA	MERITOS NO PREFERENTES
01492	INGENIEROS Y ARQUITECTURA SUP. (ARQUITECTURA SUP.) INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECN. (ARQUITECTURA TECN.)	-EXPERIENCIA ACREDITADA EN VALORACION DE SUELO E INMUEBLES: 3 PUNTOS -EXPERIENCIA EN NORMATIVA, PLANEAMIENTO URBANISTICO Y ESTUDIOS ECONOMICOS-FINANCIEROS: 2 PUNTOS -EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE EXPROPIACION: 2 PUNTOS -CONOCIMIENTOS BASICOS DE INFORMATICA: 1 PUNTO

CONSEJERIA : 07 CONSEJERIA DE SALUD

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
24408	SEC. ACREDITACION SANITARIA	D.G. PLANIFICACION, FORMACION E INV	A	25	986.825	MADRID

PUESTO	CUERPO / ESCALA	MERITOS NO PREFERENTES
24408	TECNICOS SUPERIORES SALUD PUBLICA (MEDIC.Y CIRUG.)	-CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE ADMON.SANITARIA, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CAMPO DE EVALUACION DE CENTROS Y SERVICIOS: 3 PUNTOS -HABER DESEMPEÑADO CON ANTERIORIDAD PUESTOS RELACIONADOS CON INFORMACION, AUDITORIA Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS: 3 PUNTOS -CONOCIMIENTOS EN TECNICAS DE ACREDITACION, AUDITORIA Y EVALUACION DE SERVICIOS, ASI COMO DE CONTROL DE CALIDAD DE ASISTENCIA: 2 PUNTOS

CONSEJERIA : 09 CONSEJERIA DE EDUCACION

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
24253	SEC. CONSTRUCCIONES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	A B	25	828.328	MADRID
20925	SUBSEC. OBRAS	D.G. DE DEPORTES	A B	23	652.553	MADRID

PUESTO	CUERPO / ESCALA	MERITOS NO PREFERENTES
24253	INGENIEROS Y ARQUITECTURA SUP. (ARQUITECTURA SUP.) INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECN. (ARQUITECTURA TECN)	-EXPERIENCIA EN REDACCION DE PROYECTOS DE OBRAS: 4 PUNTOS -EXPERIENCIA EN DIRECCION DE OBRA: 4 PUNTOS
29925	INGENIEROS Y ARQUITECTURA SUP. (ARQUITECTURA SUP.) INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECN. (ARQUITECTURA TECN)	-EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE PROYECTOS Y OBRAS: 2 PUNTOS -CONOCIMIENTO DE LA MATERIA EN NORMAS DEPORTIVAS: 2 PUNTOS -EXPERIENCIA EN DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS: 2 PUNTOS -CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTOS URBANISTICOS: 1 PUNTO -EXPERIENCIA EN LA GESTION TECNICO-ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE OBRAS: 1 PUNTO

CONSEJERIA : 11 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COOPERACION

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
2294	AGENTE DE EXTENSION AGRARIA	D.G. DEL MEDIO RURAL	B C	19	446.720	ALCALA DE HENARES

PUESTO	CUERPO / ESCALA	MERITOS NO PREFERENTES
2294	INGENIERO Y ARQUITECTO TECNICO (INGENIERO TECNICO)	- EXPERIENCIA EN ASESORAR A LOS AGRICULTORES EN LOS PROBLEMAS DE SU EXPLOTACION: 3 PUNTOS - EXPERIENCIA EN LA DIVULGACION DE TECNICAS AGRARIAS: 2 PUNTOS - EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE PLANES DE TRABAJO COMARCALES: 2 PUNTOS - ESTAR EN POSESION DEL CARNET DE CONDUCIR BI: 1 PUNTO

ANEXOLIBRE DESIGNACION

(ARTICULO 55)

CONSEJERIA : 08 CONSEJERIA DE INTEGRACION SOCIAL

PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ORGANICA	GRUPO	NCD	C. ESPEC.	LOCALIDAD
24587	SERV. ESTUDIOS Y EVALUACION	VICECONSEJERIA	A	28	1.822.741	MADRID

PUESTO	CUERPO / ESCALA	REQUISITOS
24587	TECNICOS SUPERIORES FACULTATIVOS	REQUISITOS: LICENCIADO EN SOCIOLOGIA. -EXPERIENCIA EN PLANIFICACION DE SERVICIOS SOCIALES.